

## ELECCIONES CONSOLIDADAS DEL 6 DE ABRIL DEL 2021

### REFERENDOS presentados a partir del 28 de enero del 2021

---

#### ALDEA DE DEER PARK

Pregunta Pública En Relación A Los Impuestos No Autónomos Sobre Las Ventas

¿Deberán los funcionarios municipales de la Aldea de Deer Park estar autorizados a imponer, durante un período de tres años, un impuesto adicional sobre el impuesto de ocupación de minoristas municipales no autónomo y el impuesto de ocupación de servicio municipal no autónomo (que en conjunto son referidos como "impuesto municipal sobre ventas") a una tasa de 1/2 del 1% de ventas elegibles para gastos de operaciones municipales, gastos de infraestructura pública o alivios impositivos de propiedad?

#### ALDEA DE LINCOLNSHIRE

Proposición Consultiva Respecto A La Venta De Cannabis Recreativo Para Uso Por Parte De Adultos

¿Permitirá la Aldea de Lincolnshire la venta minorista de productos de cannabis recreativos para uso por parte de adultos en dispensarios con licencia del estado de Illinois, sujeto a las restricciones permitidas por ley?

#### DTTO ESCOLAR #121 DE LAS PREPARATORIAS DEL MPIO WARREN

Propuesta Para Aumentar La Tasa Límite

¿Debería aumentarse la tasa límite en virtud de la Ley de limitación de impuestos prorrogables a la propiedad para el Distrito de Escuelas Preparatorias del Municipio de Warren Número 121, Condado de Lake, Illinois, por un monto adicional igual al 0.35 % por encima de la tasa límite para fines escolares del año fiscal 2019 y ser igual a 2.354473 % del valor de tasación igualado de la propiedad imponible para el año fiscal 2021?

- (1) El monto aproximado de impuestos prorrogables a la tasa límite extendida más recientemente es \$44 529 429, y el monto aproximado de impuestos prorrogables si se aprueba la propuesta es \$52 304 689.
- (2) Para el año fiscal 2021, el monto aproximado del impuesto adicional prorrogable contra la propiedad que contiene una residencia unifamiliar y que tiene un valor justo de mercado en el momento del referéndum de \$100 000 se estima en \$118.
- (3) Si se aprueba la propuesta, la prórroga agregada para 2021 será determinada por la tasa límite establecida en la propuesta, en lugar de la tasa límite aplicable calculada según las disposiciones de la Ley de limitación de impuestos prorrogables a la propiedad (comúnmente conocida como la Ley de tope al impuesto a la propiedad).

## **PRIMER DIST DE PRO CONTRA INCENDIOS DEL MPIO DE ANTIOCH**

Una Pregunta Pública Para Aumentar La Tasa Limitadora Para Proporcionar Servicio De Incendio Y Ambulancia

¿Deberá aumentarse la tasa límite bajo la Ley de Limitación de Extensión del Impuesto de Propiedad para el Primer Distrito de Protección contra Incendios del Municipio de Antioch, Condado de Lake, Illinois, en una cantidad adicional igual a .265294% por encima de la tasa límite con el propósito de proporcionar protección contra incendios y Servicio de Ambulancia para el año de recaudación 2019 y ser igual a .8% del valor tasado ecualizado de la propiedad imponible en el mismo para el año de recaudación 2021?

Los votos deben registrarse como "Sí" o "No".

(1) El monto aproximado de impuestos extensibles a la tasa límite extendida más reciente es de \$3,670,322.02, y el monto aproximado de impuestos extensibles si se aprueba la propuesta es de \$5,491,349.65.

(2) Para el año de recaudación 2021, el monto aproximado del impuesto adicional prorrogable contra la propiedad que contiene una residencia unifamiliar y que tiene un valor justo de mercado al momento del referéndum de \$100,000 se estima en \$88.43.

(3) Si se aprueba la propuesta, la extensión agregada para 2021 se determinará por la tasa límite establecida en la propuesta, en lugar de la tasa límite aplicable, calculada según las disposiciones de la Ley de Limitación de Extensión del Impuesto a la Propiedad (comúnmente conocida como la Ley del Tope del Impuesto a la Propiedad).